

**HOSPITAL CLINICA BIBLICA
ASEMECO**

“Uno de los diez mejores hospitales de
Latinoamerica con la más prestigiosa acreditación
de calidad y seguridad del paciente Joint
Commission International”

**REGLAMENTO DE LA PROMOCION DE SERVICIOS
DE MATERNIDAD**

A. PARTICIPANTES Y VIGENCIA DEL PROGRAMA

La promoción es administrada por ASEMECO propietario Hospital Clínica Bíblica. La promoción está dirigida exclusivamente a clientes del Hospital Clínica Bíblica en su sede en San José. No aplica con otras promociones vigentes, ni con el pago de servicios a través de seguros médicos. La promoción consiste en la venta de servicios de maternidad en partos vaginales y cesáreas.

B. SERVICIOS EN PROMOCION Y DESCUENTOS

Atención sanitaria para la madre y el neonato se brindará por personal altamente especializado y con un descuento especial:

Tiempo de sala (60 minutos)
Una hora recuperación
Una noche de habitación
Atención del bebé

PARTO VAGINAL

1. Valoración obstétrica antes del internamiento, que incluye tacto vaginal y control de frecuencia cardiaca del bebé.
2. Uso de la sala de partos
3. Una noche de habitación privada acondicionada para la familia gestante.
4. Una noche de atención al recién nacido
5. Cuidados de enfermería especializadas en obstetricia las 24 horas
6. Medicamentos y suministros para la madre durante la hospitalización requeridos dentro del proceso normal de parto normal.
7. Anestesia epidural.
8. Kit de insumos descartables para la atención del parto.
9. Tres tiempos de alimentación para la madre según indicación médica
10. Primeras Vacunas (BCG Y Hepatitis B)
11. Vitamina K
12. Prueba de talón o tamizaje neonatal, que se realiza al cuarto día del nacimiento
13. Tamizaje auditivo.
14. Tamizaje cardiaco

15. Grupo RH
16. Dos tomas de bilichek (medición de bilirrubinas transcutáneas) una antes de egresar el bebé y otra al cuarto día de nacido.
17. Suministros para el bebé (pañales desechables, crema, toallitas húmedas, primer pijama y productos para su primer baño).
18. Parqueo gratuito para un auto, durante el tiempo de hospitalización.
19. Educación y orientación sobre los cuidados del recién nacido y lactancia materna.
20. Tamizaje de talón

El precio de promoción del parto vaginal es de ₡ 800.000.00 (ochocientos mil colones). El monto puede variar por complicaciones de la madre o el niño o porque el médico incluye otros tratamientos. El total no incluye IVA. El IVA será reintegrado al cliente si realiza el pago con tarjeta de crédito o débito según la normativa de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado.

CESAREA

1. Valoración obstétrica antes del internamiento, que incluye tacto vaginal y control de frecuencia cardíaca del bebé las veces que sea clínicamente necesario.
2. Derecho a salas de cirugía
3. Una noche de habitación privada acondicionada para la familia gestante.
4. Una noche de Atención al Recién Nacido
5. Cuidados de Enfermería especializadas en obstetricia las 24 horas
6. Medicamentos y suministros para la madre durante la hospitalización requeridos dentro del proceso normal de parto natural o cesárea.
7. Anestesia epidural.
8. Kit de insumos descartables.
9. Tres tiempos de alimentación para la madre según indicación médica.
10. Primeras Vacunas (BCG Y Hepatitis B)
11. Vitamina K
12. Prueba de talón o tamizaje neonatal
13. Tamizaje auditivo
14. Tamizaje cardíaco
15. Grupo RH
16. Toma de dos bilirrubinas transcutáneas.
17. Suministros para el bebé (pañales desechables, crema, toallitas húmedas, primer pijama y productos para su primer baño).
18. Parqueo gratuito durante el tiempo de hospitalización.
19. Educación y orientación sobre los cuidados del recién nacido (primer baño, cuidados del ombligo, lactancia materna, cambio de pañal, ropa adecuada).
20. Tamizaje de talón.

El precio de promoción de la CESAREA es de ₡1,350,000 (un millón trescientos cincuenta mil colones). El monto puede variar por complicaciones de la madre o el niño o porque el médico incluye otros tratamientos. El total no incluye IVA. El IVA será reintegrado al cliente si realiza el pago con tarjeta de crédito o débito según la normativa de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado.

*** Los montos monetarios en cada plan NO INCLUYEN los siguientes items:**

- a) Honorarios médicos de ningún especialista. Los mismos deben ser acordados por cada paciente con su médico de elección.
- b) Los minutos extras a los 60 minutos iniciarles en sala de operaciones.
- c) Utilización de insumos, medicamentos y equipos en caso de complicaciones de la madre o el neonato. De ser necesarios, recibirá un 10% de descuento en los servicios de Laboratorio, Rayos X y Ultrasonido mientras se encuentren hospitalizados.
- d) Llamadas telefónicas salientes de la habitación.
- e) Transfusiones sanguíneas.
- f) Fototerapia.
- g) Uso de cuidado intermedio o intensivo neonatal

Valores agregados

- a) La madre y el neonato estarán al cuidado de personal muy capacitado en uno de los mejores hospitales de Latinoamérica que cuenta con la prestigiosa acreditación en calidad y seguridad del paciente, Joint Commission International.
- b) La familia puede estar tranquila en caso de que se presente alguna complicación con el neonato, pues el personal está capacitado para atender cualquier emergencia en un área especializada acondicionada para pacientes de alto riesgo. La misma cuenta con ventilador neonatal, CPAP neonatal, monitores neonatales entre otros requerimientos. El 100% de nuestro personal está capacitado con RCP neonatal y otros cursos especializados para atender.
- c) La maternidad cuenta con el respaldo de más de 60 especialidades médicas en caso de ocurrir alguna emergencia con la madre o el niño. Si se diera alguna complicación mayor, se cuenta con pediatras y médicos especializados en emergencias las 24 horas del día. Si alguno de los pacientes empeorara su condición, se estaría trasladando al servicio de Cuidados Intensivos.
- d) Ante una eventual emergencia con la madre, el 100% de nuestro personal de enfermería obstétrica, tiene el curso de “Código Azul Obstétrico y Emergencias Obstétricas “
- e) El Laboratorio Clínico es altamente especializado y con servicio 24 horas. Recuerden que el 70% de los diagnósticos médicos son brindados con el apoyo de los datos de laboratorio clínico. Contamos con Banco de Sangre
- f) Los medicamentos que se utilizan son de la más alta calidad y de marcas reconocidas. No se utilizan medicamentos genéricos.

- g) Nuestra experiencia e investigación constante en brindar un ambiente con mínimos índices de infecciones nos ha llevado a utilizar insumos y ropa totalmente descartable. Se mantiene un monitoreo exhaustivo y limpieza especializada en salas quirúrgicas, habitaciones y todos los espacios comunes con productos autorizados para mantener nuestra calidad y sobre todo la seguridad del paciente.

C. CONDICIONES DE COMPRA DE LOS SERVICIOS EN PROMOCIÓN

1. La vigencia para la compra de esta promoción será a partir del **1ero al 30 de setiembre del 2020**. En el caso de adquirir la presente promoción, una vez pagada la misma, el servicio podrá ser utilizado en los **próximos seis meses después de la fecha de compra**. Para este efecto ambas partes se comprometen en mantener las condiciones aquí propuestas.
2. En el eventual caso de NO utilizar el servicio de maternidad durante esta promoción, el monto pagado se le reintegrará en cualquier pago de servicios en el Hospital Clínica Bíblica sin obtener los beneficios de descuento y previa coordinación con un supervisor de cajas. Por ejemplo, si la paciente pagó **ochocientos mil colones** por un plan de parto y pasó el plazo para su uso sin utilizarlo, ese monto se le convierte en una orden de compra por esa suma líquida, que debe aplicar en plazo determinado de los seis meses después de la compra de la promoción **1 de setiembre del 2020 hasta el 30 de setiembre del 2020**. Si la paciente adquiere los servicios de un parto vaginal, pero por la condición de la paciente el mismo se convierte o evoluciona a una cesárea, se le respetarán las condiciones de la promoción y pagará el monto de lo correspondiente al costo de esta según corresponda al caso acordados en la promoción.
3. Noches de internamiento adicionales: El periodo de estancia será de una noche, tanto para cesárea como para parto vaginal. En caso de que la persona beneficiaria del plan desee quedarse una noche más deberá cancelar un costo adicional de la misma tanto para la atención de la madre y del niño (o de los niños en caso de partos múltiples). Si por razones especiales es solamente el o la recién nacido (os) quien (es) deba (n) permanecer internado deberá también cancelarse el monto de dicha hospitalización y los gastos incurridos en ella; gestionados mediante orden de servicio independiente según los requerimientos de admisión de la institución en este tipo de trámites. En ambos casos se les otorgará un 10% (diez por ciento) de descuento sobre los precios vigentes.
4. En caso de requerimientos adicionales derivados o no de complicaciones de la madre o el recién nacido (a), deberán cancelarse por aparte los medicamentos e insumos que se requieran, así como el uso de áreas de internamiento especializadas tales como la Unidad de Cuidado Intermedio e Intensivo de Adultos, Unidad de Cuidado Intensivo de Neonatología, Fototerapia o cualquier otra que llegara a requerirse. En lo que respecta a las unidades de cuidado se hará un descuento de un 10% (diez por ciento). Los insumos descritos en el presente reglamento corresponden a lo que frecuentemente es utilizado por los médicos. Sin embargo, pueden presentarse variaciones de acuerdo con el criterio médico durante este procedimiento, por lo tanto, los gastos adicionales, deberán ser cubiertos

por el paciente. En caso de necesitarse transfusiones sanguíneas deberán aportar donadores para tal fin de acuerdo con los requisitos del Banco de Sangre del Hospital Clínica Bíblica.

D. PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN

La promoción, se hará a través del circuito cerrado de televisión del Hospital, correos electrónicos a la base de datos, volantes en salas de espera y sucursales del Hospital Clínica Bíblica, página web, redes sociales y en la prensa escrita y radio.

E. CONDICIONES Y FORMA DE APLICAR

Toda persona que desee recibir los beneficios de esta promoción deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que el reclamarlos, conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participación en la misma.

Prohibida su reproducción por cualquier medio. La mecánica y la redacción del presente Reglamento están amparadas por la legislación nacional e internacional de Derechos de Autor. *